

ACTA EXTENDIDA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES
DE ATACAMA Y COQUIMBO
COQUIMBO, 24 de junio de 2026. SESIÓN ORDINARIA N° 02/2026

En modalidad híbrida, en dependencias de CESSO y a través de la plataforma Teams, en la ciudad de Coquimbo, el 24 de junio de 2026, entre las 10:10 y las 13:20 horas se realizó la 2ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina española de las regiones de Atacama y Coquimbo. La reunión fue presidida por el Sr. Franklin Zepeda, Presidente del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora CESSO. Toma nota, Carlos Tapia.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
SUBPESCA	Titular	Franklin Zepeda	Pp
	Suplente	Manuel Andrade	A
SERNAPESCA	Titular	Cristian López L.	Pp
	Suplente	Claudio Ramírez	A
Artesanal Región de Atacama	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
Artesanal Región de Coquimbo	Titular	Manuel Zambra Pessini	Pp
	Suplente	Fiod Raúl Yarves Vergara	A
	Titular	Ángel Cortes Barraza	A

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
	Suplente	Fernando Ortiz Carvajal	Pp
	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Industrial	Titular	Edith Denise Araya Marambio	A
	Suplente	Luis Antonio Espinoza Canto	Pv
	Titular	Juan Carlo Hinojosa Cuneo	Pp (*)
	Suplente	Jorge Andrés Buzeta Negroni	A
	Titular	Oscar Fernando Uribe Díaz	A
	Suplente	Paula Alejandra Cortés Muñoz	A
Plantas de proceso	Titular	Claudia Eliana Madariaga Araya	A
	Suplente	André Ignacio Ponce Fernández	Pp (*)

P = Presencial

V = Virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	Asistencia
Alejandra Hernández	SUBPESCA	Pv
Pablo Bonati	SUBPESCA	Pv

Quorum

- Se inicia la segunda sesión con un quorum de 7 representantes de un total de 8 (87,5%). Con una participación de 6 integrantes en forma presencial; y 1, virtual; más 2 invitados, virtual.

3. AGENDA

- Palabras de bienvenida, saludo Inicial y presentación de los temas de agenda para la segunda sesión de Comité.

- Revisión y aprobación del acta de la primera sesión del Comité de Manejo (carácter ordinaria) de fecha 06 de mayo de 2026.
- Definición de objetivos en cada una de las dimensiones establecidas en el Plan de manejo de anchoveta y sardina española regiones de Atacama y Coquimbo.
- Módulo de cambio climático: Plan de Trabajo de cambio climático: Objetivo N° 02 Estimación del Riesgo Climático.
- Lectura acuerdos y acta sintética
- Varios

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente ad hoc del CM, Sr. Franklin Zepeda, inicia la sesión con las palabras de bienvenida a quienes asisten en forma presencial y virtual.

Se inicia la sesión presentando la agenda de la Segunda Sesión Anual Ordinaria 2026.

5. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

5.1 Revisión y aprobación del acta de la primera sesión del Comité de Manejo (carácter ordinario) de fecha 06 de mayo de 2026.

Se acuerda por consenso aprobar el acta extendida de la 1ª sesión extraordinaria del 06 de mayo de 2026.

El Sr. Manuel Zambra consulto por solicitud de ocupar los cargos vacantes del Comité de Manejo; a lo cual SUBPESCA respondió que la División de Jurídica de la Subsecretaría aún no ha respondido.

5.2 Definición de objetivos en cada una de las dimensiones establecidas en el Plan de manejo de anchoveta y sardina española regiones de Atacama y Coquimbo.

CESSO presenta el plan de manejo actual y los cambios sugeridos en base a la actualización de problemas realizada en la sesión anterior, la cual es sometida a discusión para su aprobación.

A continuación, se muestran los resultados por cada una de las dimensiones del plan de manejo, registrando los cambios aprobados y argumentos y/o comentarios realizados en la sesión.

Dimensión Biológica

Se acepta que se modifique el problema “No se están protegiendo completamente los procesos biológicos debido a que el actual procedimiento de establecimiento de vedas es ineficiente respecto a la oportunidad” y, en consecuencia, la meta y objetivo e indicadores actuales del CM, ya que los procesos biológicos de la anchoveta están protegidos a través del sistema de vedas vigentes.

Nuevo problema: El mecanismo de vedas dinámicas se encuentra implementado para anchoveta, pero requiere evaluación periódica de su oportunidad, cobertura territorial y efectividad para proteger los procesos reproductivos.

Nueva meta: Procesos reproductivos protegidos mediante vedas regionales oportunas.

Nuevo objetivo: Revisar periódicamente el cumplimiento del mecanismo regional de vedas dinámicas de anchoveta en las regiones de Atacama y Coquimbo [Decreto N°67/2020].

NOTA: revisión con el objetivo de proponer recomendaciones o ajustes si es pertinente.

En relación con las acciones “Se propone que SUBPESCA o consultora avise a la comisión cuando se envíen los informes de vedas. En las sesiones de CM se debiera revisar el cumplimiento / funcionamiento de la comisión. Lo que se espera de estas revisiones es detectar aspectos relevantes que ameriten llamar a reunión de CM o de la comisión; y, por ejemplo, definir que IFOP vaya a tomar muestras u otra acción.

Al respecto, SUBPESCA sugiere una marcha blanca, para lo cual es necesario recopilar los emails de quienes deseen recibir los informes.

Por lo tanto, el indicador y puntos de referencia deben ser revisados y ajustados.

Se trabajará en este aspecto para revisarlo en la siguiente sesión de CM.

Se acepta que se modifique el problema “Biomasa altamente variable, dependiente del ambiente, no permite asegurar que el stock se mantenga en su máxima productividad biológica de un año para otro”, por el siguiente:

Nuevo problema: La alta variabilidad ambiental y del reclutamiento puede llevar la biomasa desovante bajo el nivel límite o la mortalidad por pesca por sobre el nivel compatible con el RMS.

La meta, objetivo, indicadores, puntos de referencia, fuente de verificación y medidas de manejo se mantienen sin modificación.

En cuanto a la sardina española, se agrega el siguiente problema, meta, objetivo, indicadores, puntos de referencia, fuente de verificación y medidas de manejo:

Nuevo problema: No se cuenta con un modelo de evaluación de stock de sardina española que permita conocer la biomasa del recurso y tomar decisiones con información fundada.

Nueva meta: Stock de sardina española en la máxima productividad biológica.

Nuevo objetivo: Mantener y/o llevar el stock de la sardina española de ATCMA Y COQ al RMS o proxy de este.

Establecer indicador: Biomasa desovante (BD) y mortalidad por pesca (F).

Establecer punto de referencia: Biomasa desovante (BD) al RMS y Mortalidad por pesca (F) al RMS

Fuente de verificación: Reportes de IFOP

Nueva medida de manejo: Establecer rangos de captura biológicamente aceptables en base a los PBR que deberán ser establecidos para esta pesquería, asegurando mantener la biomasa del stock en torno al RMS.

Dimensión económica

En relación con el problema “Falta de mecanismos para agregar valor al recurso anchoveta” se aprueba eliminar la meta y objetivo asociada, ya que el problema no aplica, ya que la agregación de valor asociada a destinar el recurso anchoveta a consumo humano no es viable por las propias características del recurso. Además, las acciones definidas en el actual plan de manejo iban dirigidas a avanzar en la certificación, y esto se ha logrado por iniciativas del sector privado. Igual decisión se toma respecto del problema “Las restricciones de las embarcaciones mayores de 12 m para acceder a zonas de pesca al interior de la 1ª milla, genera menor eficiencia y mayores costos de operación”, ya que no sería un problema vigente.

Respecto de lo planteado en la sesión anterior de CM: la “Trazabilidad operacional / documentación de la operación de la captura insuficiente (pesca artesanal)”, en esta sesión se planteó que no sería un problema.

En consecuencia, esta dimensión no tiene problema asociado; ni tampoco un objetivo definido. Por lo tanto, con los resultados actuales, esta dimensión estaría siendo eliminada del plan de manejo.

Dimensión social

En relación con esta dimensión, los problemas identificados inicialmente se consideró que mantenían vigencia. No obstante, se sugirieron los siguientes cambios, los que fueron aprobados por los asistentes:

Problema actual: "Bajo conocimiento y entendimiento de los usuarios en materias de normativa pesquera y aspectos biológicos.

Nuevo problema: Brechas de conocimiento y comprensión de la normativa y de los fundamentos biológico-pesqueros dificultan el cumplimiento y la participación informada de los usuarios."

Meta actual: "Pescadores con mejor nivel de conocimiento y competencias en materias de normativa pesquera y aspectos biológicos pesqueros relacionados al recurso.

Nueva meta: "Ejecutar acciones anuales de capacitación y/o difusión en materia de normativa y fundamentos biológico-pesqueros".

Objetivo actual: "Generar instancias de capacitación en temáticas de normativa pesquera y aspectos biológico-pesqueros relacionados al recurso."

Nuevo objetivo: "Generar programas anuales de formación y/o difusión en base a necesidades priorizadas en las primeras sesiones del CM."

Indicador actual: "N° de instancias de capacitación/año

Nuevo indicador:

- Programa anual
- % de ejecución anual (acciones ejecutadas / acciones totales programadas)

Punto de referencia actual: "Al menos una instancia anual por región

Nuevos puntos de referencia:

PRO¹: 100%

PRL²: 80%

Fuente de verificación: "Programas y registros de ejecución (fotografías, asistencias, publicaciones en RRSS, otras).

Acción actual: "Elaborar un plan de generación de capacidades en temas de normativa pesquera y aspectos biológicos pesqueros relacionados al recurso.

Nueva acción: "Levantar anualmente necesidades de capacitación, diseñar programa e implementarlo con participación de los diversos actores."

Problema actual: "Alto número de usuarios sin previsión social y con bajo conocimiento en el tema.

Nuevo problema: "Una proporción no determinada de usuarios carece de previsión social o desconoce las alternativas de incorporación, sin una línea base actualizada."

Meta actual: "Pescadores informados sobre las alternativas para incorporarse al sistema previsional."

Nueva meta: "Usuarios informados y orientados en cuanto a las alternativas previsionales pertinentes."

Objetivo actual: "Dar a conocer las alternativas previsionales a los usuarios de la pesquería".

Nuevo objetivo: "Articular la difusión y orientación en materias de previsión social con el sector pesquero artesanal."

Indicador actual: "N° Instancias de difusión".

Nuevo indicador:

- Acciones de articulación realizadas por región
- Acciones ejecutadas por las entidades pertinentes
- Alcance (número asistentes o visualizaciones en caso de uso de RRSS³)"

Punto de referencia actual: "Al menos una por año, en cada región".

Nuevo punto de referencia:

- Al menos una acción de articulación anual por región
- 100% de acciones comprometidas por entidad pertinente ejecutada"

Fuentes de verificación:

- registro de reuniones u otras acciones de articulación realizadas.
- Métrica de RRSS / otros registros.

Acción actual: "Gestionar la elaboración e implementación de un plan de difusión en temas previsionales (focalizado en la pesca artesanal)

Nueva acción: "Articular con entidades pertinentes acciones de difusión / orientación en materia de previsión social."

¹ PRO: punto de referencia objetivo

² PRL: punto de referencia límite

³ RRSS: redes sociales

Dimensión ecológica

Se reformula el problema actual: “Manejo inadecuado de desechos a bordo y en puntos de descarga”, proponiendo el siguiente problema, meta, objetivo, indicadores, puntos de referencia, fuentes de verificación y acción de manejo.

Nuevo problema: La gestión y el registro de residuos a bordo y en los puntos de descarga son insuficientes o heterogéneos, con riesgo de disposición inadecuada.

Meta: Flota y puntos de descarga aplican prácticas verificables de prevención, segregación, registro y disposición adecuada de residuos.

Objetivo: Implementar y verificar un sistema de gestión de residuos para la flota cerquera y los puntos de descarga de Atacama y Coquimbo.

Indicador:

- Protocolo de gestión de desechos a bordo.
- N° de agentes que adhieren al protocolo.
- % de incumplimientos.

Punto de referencia:

- Protocolo.
- 50% de los puntos de desembarque esté adherido al protocolo (en un plazo de 2 años)

Fuentes de verificación: registros de adhesión al protocolo

Acción: Diseñar el protocolo en base a prácticas actualmente realizadas, e implementarlo en ambas regiones.

El problema actual: “La operación de la flota cerquera interactúa con otras especies generando descarte y captura de pesca incidental.” se mantiene, pero se modifican meta y objetivo (y otros campos), ya que en lo referido a ingresar al programa de investigación del descarte y de la captura de pesca incidental, y contra con un plan de reducción, se logró; siendo realizado el siguiente cambio:

Meta: PRD&CPI⁴ ajustado a características de la pesquería.

Objetivo: Revisar anualmente el PRD&CPI para proponer recomendaciones/ajustes si es pertinente

NOTA: Coordinar con IFOP para mejorar la cantidad y calidad de información registrada.

Indicador:

- Revisión del PRD&CPI en el tercer trimestre de cada año
- Reporte con recomendaciones del CM en base a evidencia

Punto de referencia:

- Informe anual de revisión del PRD&CPI

Fuente de verificación: reporte anual (tercer trimestre)

Acción:

- Crear e implementar comité de revisión PRD&CPI.
- Presentación de resultados de proyectos de descarte de IFOP / SUBPESCA.

⁴ PRD&CPI: Plan de reducción del descarte y captura de pesca incidental

- Elaborar informe

Dimensión Gobernanza

Se incorporó la dimensión Gobernanza, donde se incluyeron dos problemas que se desarrollan a continuación:

Problema 1: Existen normativas aplicables a la pesquería de anchoveta y sardina española (o recursos pelágicos) que no se ajustan a diversos intereses y tampoco a las características de estos recursos (pelágicos).

Meta: Realizar una revisión de la normativa aplicable a anchoveta y sardina española y su relación con características del recurso e interacción con otras actividades.

Objetivo: Contar con una revisión técnico-jurídica, mapear conflictos y actores, definir criterios de decisión.

Indicador: Informe de revisión técnico-jurídica, mapeo de conflictos y actores, y propuesta de cambios sugeridos.

Punto de referencia: Contar con el reporte del estudio realizado a lo más en un plazo de 2 años contabilizado des la modificación del PM.

Fuente de verificación: Informe técnico. Acta y recomendación del CM a SUBPESCA.

Acción de manejo: Realizar una revisión técnico-jurídica, mapear conflictos y actores, definir criterios de decisión y aprobar un documento de posición que será enviado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Problema 2: Efectos negativos y/o interferencia en la pesquería por efecto de la creación de AMP⁵ y/o EMCPO⁶ (Considerar nueva institucionalidad (SBAP⁷)).

Meta: Mantener una revisión permanente de iniciativas de implementación de áreas marinas protegidas (AMP), EMCPO o proyectos de inversión que puedan afectar a la pesquería.

Objetivo: Detectar oportunamente (al inicio) las iniciativas de implementación de áreas marinas protegidas (AMP), EMCPO o proyectos de inversión que puedan afectar a la pesquería.

Indicador: número de iniciativas detectadas oportunamente (N° iniciativas detectadas en forma temprana (*)) / N° de iniciativas en proceso de implementación)

(*) A lo más 6 meses de iniciado el trámite de la iniciativa.

Punto de referencia: 100% iniciativas detectadas oportunamente.

Fuente de verificación: Reportes de comisión. Otros registros pertinentes dependiendo de la iniciativa (SBAP, SEA).

Acción de manejo: Crear una comisión dedicada a la revisión de iniciativas. En caso de hallar iniciativas con efectos negativos potenciales, elaborar reporte para generar acción de recomendación del CM dirigida al Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

⁵ AMP: área marina protegida

⁶ EMCPO: espacio marino costero de pueblo originario

⁷ SBAP: Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

5.3 Módulo de cambio climático: Plan de Trabajo de cambio climático: Objetivo N° 02 Estimación del Riesgo Climático

SUBPESCA desarrolló el módulo de capacitación de Cambio Climático, denominado: Estimación del Riesgo Climático, asociado al objetivo 2 de dicho programa: “Describir efectos e impactos que el cambio climático generará en el mediano y largo plazo en los ecosistemas marinos”.

Se inició presentando las definiciones de Riesgo y Riesgo climático:

Riesgo: el potencial de consecuencias adversas para los sistemas socio-ecológicos. Son el resultado de las interacciones dinámicas entre las amenazas, la exposición y vulnerabilidad. El riesgo genera impactos (consecuencias) sobre los sistemas humanos y naturales.

Riesgo climático: Probabilidad de ocurrencia de impactos sobre un territorio, y en los sistemas sociales y naturales que lo integran, producto de eventos o tendencias climáticas, así como de las acciones de respuesta humanas ante las mismas (IPCC, 2014).

Señalando que el riesgo es el producto de la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad:

$$\text{Riesgo} = (\text{Amenaza} * \text{Exposición} * \text{Vulnerabilidad})$$

Entiendo por estos conceptos lo siguiente:

Amenaza: posibilidad de que se produzca un acontecimiento natural o antropogénico, el cual puede causar pérdidas (vidas, repercusiones en la salud, daños y pérdidas en bienes/infraestructura, medios de subsistencia, pérdida de ecosistemas y sus servicios).

Exposición: presencia de personas; medios de vida; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos medioambientales; infraestructuras; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente.

Vulnerabilidad: la propensión/predisposición de afectación negativa. La vulnerabilidad incluye elementos como sensibilidad al daño, además la falta de capacidad para afrontarlo y adaptarse (capacidad de adaptación).

Luego se mostró el video denominado: “¿Qué es vulnerabilidad y cómo adaptarnos al cambio climático?”⁸ para clarificar los conceptos.

Otro concepto presentado fue los **impactos**, entendidos estos como “Las consecuencias de los riesgos realizados en los sistemas naturales y humanos. Los impactos generalmente se refieren a efectos en vidas, medios de vida, salud y bienestar, ecosistemas y especies, activos

⁸ Video de GIZ México, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qvQsswKeusc&t=7s>

económicos, sociales y culturales, servicios (incluidos los servicios ecosistémicos) e infraestructura. Los impactos pueden ser adversos o beneficiosos.”

Luego se presentó una serie de interrogantes que pueden ayudar a identificar los riesgos y sus componentes:

¿Cómo identificar riesgos y sus componentes?

¿Qué está cambiando en términos meteorológicos y climáticos?

AMENAZAS O PELIGROS

¿Qué es lo que está en riesgo de perderse?

EXPOSICIÓN

¿Qué aspectos no climáticos están aumentando los impactos?

SENSIBILIDAD

¿Qué o quién tiene la culpa de lo que está pasando?

SENSIBILIDAD

¿Qué se está haciendo o se ha hecho para evitar impactos?

CAPACIDAD ADAPTATIVA

¿Cuáles son las causas de lo que está ocurriendo?

AMENAZAS O PELIGROS /
SENSIBILIDAD / CAPACIDAD
ADAPTATIVA

¿Qué se está dañando o perdiendo, o ya se perdió o se dañó?

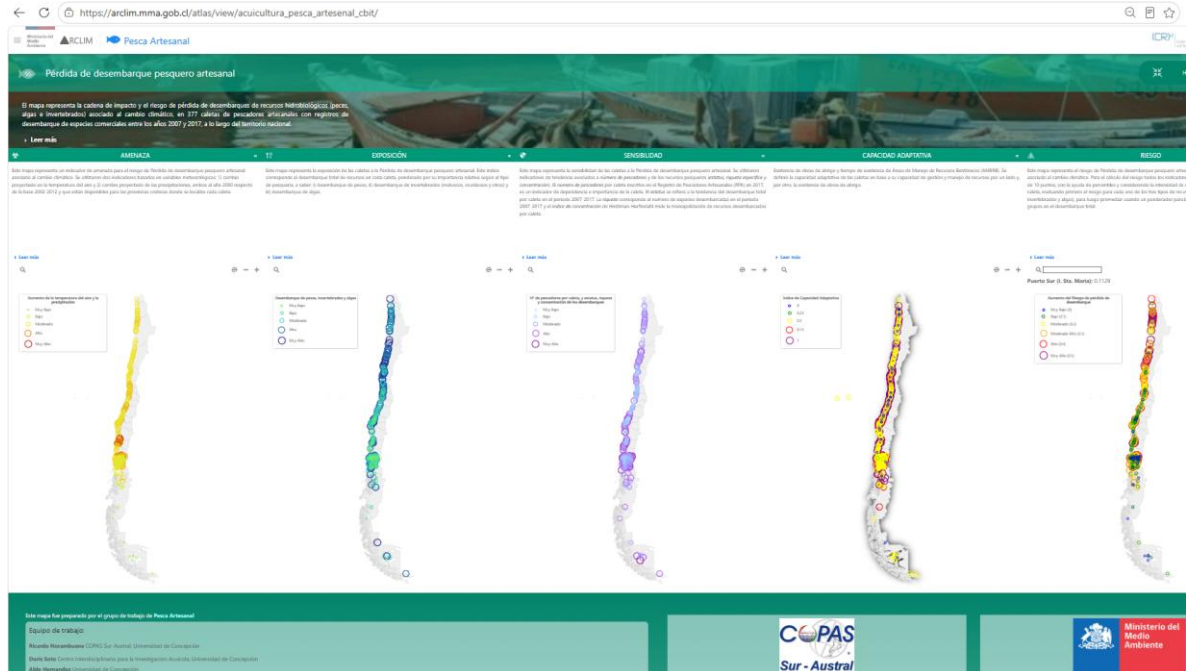
IMPACTOS

Para continuar con algunos ejemplos de riesgos sectoriales, donde se presentó lo siguiente:

Pesca artesanal: pérdida de desembarque pesquero artesanal

- i. Amenaza: aumento de la temperatura del aire y de la precipitación.
- ii. Exposición: caletas de pescadores y el desembarque de peces, invertebrados y algas.
- iii. Sensibilidad: depende del número de pescadores y de los recursos pesqueros (estado explotación, riqueza específica y concentración).
- iv. Capacidad adaptativa: existencia de obras de abrigo y tiempo de existencia de Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB). Se define la capacidad adaptativa de las caletas en base a su capacidad de gestión y manejo de recursos, y la existencia de obras de abrigo a marejadas y tormentas.
- v. Riesgo: pérdida de desembarque pesquero artesanal, ponderado por tipo de recurso, asociado al cambio climático

Junto con esto se presentó la plataforma ARCLIM, donde se puede acceder a información referida a diversos riesgos identificados, indicando la vía de acceso: https://arclim.mma.gob.cl/atlas/view/acuicultura_pesca_artesanal_cbit/



Lo mismo fue presentado, a modo de ejemplo, del riesgo asociado al Área infraestructura costera: **aumento de días sin operación pesquera en caletas de pescadores.**

- i. Amenaza: cambios en el régimen de oleaje que pueden provocar marejadas y aumento en la altura significativa de la ola.
- ii. Exposición: depende del número de todos los pescadores (recolectores, buzos, armadores y pescadores) y embarcaciones (inferiores a 18 metros de eslora) de cada caleta.
- iii. Sensibilidad: 1) sensibilidad estructural incluye la fracción de navegantes, fracción de embarcaciones mayores y capacidad organizativa, relacionada con existencia de AMERB. 2) sensibilidad operacional incluye la ruralidad de la caleta, existencia de obras de abrigo, muelle o rampa, abrigo natural.
- iv. Riesgo: aumento del tiempo sin actividad operacional en embarcaciones menores (condiciones no permiten la realización de actividades pesqueras en embarcaciones menores).

Finalmente, se realizó un ejercicio práctico donde los integrantes del CM identificaron dos amenazas para la pesquería atribuibles al cambio climático, identificando: 1) el aumento de la temperatura del agua; y 2) la variación de los patrones de viento. Utilizando una escala de 1 a 5, se evaluó cada uno de los factores considerados para determinar el riesgo climático, obteniendo los siguientes resultados:

Amenaza	(A) Amenaza (1-5)	(B) Exposición (1-5)	Vulnerabilidad		Riesgo climático (AxBxC)
			Sensibilidad (1-5)	Capacidad de adaptación (5-1)	
aumento de T° del agua	5	5	3	2	150
variación de patrones de vientos	3	3	3	2	54

El resultado obtenido se interpreta que el aumento de temperatura del agua de mar genera mayor riesgo que la variación de patrones de viento.

5.4 Varios

Se consulta por las razones que tuvo SUBPESCA para retirar la medida número 5, considerada en las 7 medidas anunciadas por la Subsecretaría, referida a la incorporación de oficio de la sardina española a embarcaciones con jurel y anchoveta, ya que la respuesta que le habrían dado desde la SUBPESCA es que tal decisión fue a recomendación del CCT-PP. No obstante, la SUBPESCA señala que no se está en conocimiento de que dicha decisión hubiese provenido del CCT-PP. Finalmente, se acordó por consenso hacer la consulta a SUBPESCA.

5.5 Lectura acuerdos y acta sintética.

Se dio lectura al acta sintética de la sesión N°2/2026 la cual fue aprobada por consenso.

6. ACUERDOS

- 1) Se acuerda por consenso aprobar el acta extendida de la 1ª sesión ordinaria del 6 de mayo de 2026.
- 2) La revisión y los cambios realizados al actual plan de manejo de anchoveta y sardina española en la presente sesión fueron acordados por consenso.
- 3) Se acuerda por consenso consultar a la SUBPESCA las razones que hubo para dejar sin efecto la medida número 5, referida a la incorporación de oficio de la sardina española a embarcaciones con jurel y anchoveta.
- 4) Se aprueba por consenso el acta sintética de la sesión ordinaria N°2/2026.

La sesión finaliza a las 13:20 h.



Alejandra Hernández Saso
Presidente (S) Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española
de las regiones de Atacama y Coquimbo

Coquimbo, 04 de septiembre de 2026

7. ANEXOS

7.1 REGISTRO DE ASISTENCIA

Registro asistencia presencial

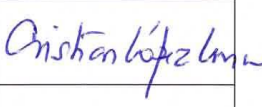
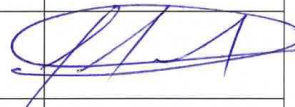
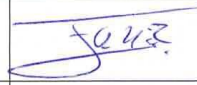


REGISTRO ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN ANUAL 24 DE JUNIO DE 2026

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA ESPAÑOLA Y ANCHOVETA REGIONES DE ATACAMA Y
COQUIMBO (Carácter ordinaria)

ASISTENCIA

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
SUBPESCA	Titular	Franklin Zepeda	
	Suplente	Manuel Andrade	
SERNAPESCA	Titular	Cristian López L.	
	Suplente	Claudio Ramírez	
Artesanal Región de Atacama	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
Artesanal Región de Coquimbo	Titular	Manuel Zambra Pessini	
	Suplente	Fiod Raúl Yarves Vergara	
	Titular	Ángel Cortes Barraza	
	Suplente	Fernando Ortiz Carvajal	
	Titular	Vacante	

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
	Suplente	Vacante	
Industrial	Titular	Edith Denise Araya Marambio	
	Suplente	Luis Antonio Espinoza Canto	VIRTUAL
	Titular	Juan Carlo Hinojosa Cuneo	
	Suplente	Jorge Andrés Buzeta Negroni	
	Titular	Oscar Fernando Uribe Díaz	
	Suplente	Paula Alejandra Cortés Muñoz	
Plantas de proceso	Titular	Claudia Eliana Madariaga Araya	
	Suplente	André Ignacio Ponce Fernández	

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma
Pablo Banares	SUBPESCA-DT	VIRTUAL
Alexandra Hernández	SUBPESCA	VIRTUAL

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma
CARLOS TAPIA JOPIA	CESSO	

REGISTRO PARTICIPACIÓN POR TEAMS:

sesión CM Anchoveta- Sardina española ATCMA- COQ

02:37:08

Grabando Chat Gente 4 Participar Reaccionar Vista Controles Más Cámara Microfono Comparte Salir



Carlos Tapia Jopia

Luis Espinoza

Pablo Bonati Diaz

Alejandra Hernández (Invitado)